



Asunto N°202

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **20 DIC. 2010**

VISTO: La gestión del Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (S.O.D.R.E), Programa 007, Unidad Ejecutora 016, mediante la cual se solicita la designación de contratos de función pública en el Cuerpo Coral.-----

RESULTANDO: I) Que por Resolución del Consejo Directivo N° 994/05 de fecha 21 de diciembre de 2005, se aprobaron las bases para el llamado a Concurso Externo para el Cuerpo Coral del Instituto.-----

II) Que por Resolución 764/08 de fecha 2 de octubre de 2008, se aprobaron las actas correspondientes al Concurso Externo del Cuerpo Coral y se solicita al Ministerio de Educación y Cultura gestione ante el Poder Ejecutivo las designaciones en régimen de contratos de función pública a la Sra. Virginia Berrondo y otros.-----

CONSIDERANDO: I) Que se encuentran efectivamente vacantes las funciones que se proyecta proveer.-----

II) Corresponde por tanto proveer de conformidad, designando a las personas mencionadas en las funciones puestos y plazas respectivas.-----

ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 4 de la Ley 16127 de fecha 7 de agosto de 1990 en la redacción dada por el Art. 379 de la Ley 16736 del fecha 5 de enero de 1996;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

I) **DESÍGNASE** en régimen de contrato de función pública en el Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos, Programa 007, Unidad Ejecutora 016, Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, a las personas que se detallan a continuación:-----

//

//

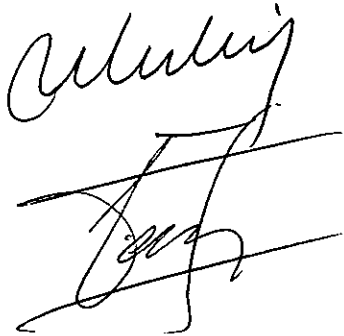
Nombre	Función contratada	Esc.	Grado	Puesto y Plaza	
Virginia Berrondo	Corista	D	9	6764	8
Nicolás Zecchi	Corista	D	9	6764	10
Flavia Berardi	Corista.	D	7	7118	2
Silvana Saldías	Corista	D	7	7118	3

2) **PREVIO** a todo tramite, las personas designadas deberán renunciar a las funciones contratadas que actualmente ocupan.-----

3) **COMUNÍQUESE** a la División Programación y Gestión Financiera y a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4) **PASE** al Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos para su conocimiento y notificación de los interesados y demás efectos.-----

5) **CUMPLIDO**, archívese.-----
2008/11-0001-7027



JOSE MUJICA
Presidente de la República